



Resolución Directoral Nacional N° 189-2010-BNP

Lima, 20 OCT. 2010

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTO, el Informe N° 397-2010-BNP/OAL, de fecha 20 de Octubre del 2010, de la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal de la Biblioteca Nacional del Perú, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC "Decreto que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura";

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2010-MC, de fecha 17 de setiembre de 2010, se designó a Ramón Elías Mujica Pinilla como Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 008-2010-BNP, de fecha de 15 de enero de 2010, se ratifica a la licenciada Ana María Maldonado Castillo, la Dirección General del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, a través del oficio N° 148-2010-BNP/DN, de fecha 12 de octubre de 2010, indica que el Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú, realizara viaje a la ciudad de Madrid-España, del 21 de octubre de 2010 al 07 de noviembre del 2010, atendiendo la invitación de la Real Academia de la Historia y Fomento Cultural Banamex, A.C., para participar como ponente el ciclo de conferencias que acompañara la inauguración de la muestra de Pintura de los Reinos: Identidades Compartidas en el Mundo Hispánico a realizarse en el Museo del Prado y en el Palacio Real de Madrid, y;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, Ley Base de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público – Decreto Legislativo N° 276 y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por lo cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos, Decreto Supremo N° 051-91-PCM, establecen en forma transitoria las normas reglamentarias orientadas a determinar los niveles remunerativos de los funcionarios, directivos, servidores y pensionistas del Estado en el Proceso de Homologación, Carrera Pública y Sistema Único de Remuneraciones y Bonificaciones;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 189 -2010-BNP (Cont.)

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR, las funciones de la Dirección Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú a la licenciada **ANA MARÍA MALDONADO CASTILLO**, desde el 21 de octubre de 2010, hasta el 07 de noviembre de 2010, con retención de su cargo en la Dirección General del Centro de Servicios Bibliotecarios Especializados de la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo Segundo.- Publicar la presente en el Diario Oficial "El Peruano" y en la página Web Institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú